



Presidente: D. Francisco Javier de Lorenzo Gilsanz

Secretario/a: D^a. Mónica Fernández Sedano

Vocales:

D.^a Andrea García-Santesmases Fernández,

D.^a María Fernanda Moretón Sanz,

D. Jesús Manuel Pérez Viejo (que sustituye, como suplente primero, a D. Javier Páez Gallego actualmente en baja por paternidad).

En Madrid, a 13 de marzo de 2023 reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 290.17 de Profesor Asociado correspondiente al *Área de Conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales* del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Derecho convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha, publicado en el *BOE o BICI* nº 16 (1/2023) del 30 de enero de 2023.

ACTA

1. Se constituye formalmente la Comisión de Valoración de la plaza 290.17.
2. Se aprueban de los criterios de valoración específicos que se recogen en el ANEXO siguiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO

Fdo.:

ANEXO
Criterios generales y específicos¹ de la Plaza 290.17

Teoría del Trabajo social con grupos (Grado en Trabajo social) e Intervención social y jóvenes (Máster Universitario en Trabajo social, Estado de Bienestar y Metodologías de Intervención Social), con la metodología de la enseñanza a distancia.

A continuación, se detallan los criterios específicos que se valorarán **en relación con el perfil de la plaza**.

FORMACIÓN: Hasta 2 puntos

- Por calificaciones expediente académico (hasta 0,5 puntos).
CE. En Diplomatura o Grado de Trabajo Social: 0,16 aprobado; 0,32 notable; 0,5 sobresaliente.
- Por adecuación de licenciatura (hasta 0,5 puntos).
CE. Trabajo social - Diplomatura 0,3; Grado 0,5
- Por otras titulaciones oficiales afines (hasta 0,5 puntos).
CE. 0,25 por Sociología o Antropología
- Por adecuación de la formación de postgrado relacionado con el Trabajo social (hasta 0,5 puntos).
CE. 0,25 por DEA o Máster

DOCENCIA: Hasta 2 puntos

- 1. Por docencia universitaria con la metodología de enseñanza a distancia (hasta 1 punto).
CE. Experiencia docente en contenidos específicos con la metodología a distancia: 0,06 por cada asignatura/curso
- 2. Por otra docencia universitaria (hasta 0,6 puntos).
CE. 0,01 por cada asignatura/curso
- 3. Otras actividades docentes (hasta 0,4 puntos).
CE. 0,01 por asignatura/curso solo en cursos de Expertos en Trabajo social de al menos 300h

INVESTIGACIÓN: Hasta 0,5 puntos

- Actividades de investigación y desarrollo: hasta 0,3 puntos.
CE. 0,05 por proyecto de investigación y/o transferencia
- Publicaciones y otros méritos de investigación: hasta 0,2 puntos.
CE. 0,05 por libro o capítulo en el ranking Scholarly Publishers Indicators (SPI) o artículo JCR o SCOPUS relacionado con el perfil de la plaza: hasta 0,15 puntos.
CE. 0,01 por artículo indexado relacionado con el perfil de la plaza: hasta 0,05 puntos.

¹ CE. Criterio específico.

OTROS MÉRITOS: hasta 1,5 puntos

- CE. Experiencia profesional en cargos institucionales de responsabilidad relacionados con el Trabajo social: hasta 1,2 puntos (0,1 año completo).
- CE. Evaluador en revistas específicas de trabajo social hasta 0,3 puntos (0,1 por cada revista).

PROFESIONAL: hasta 4 puntos

- CE. Hasta 2 años de experiencia como Trabajador/a social (0,5 puntos).
- CE. 3-5 años de experiencia como Trabajador/a social (1 punto).
- CE. 6-8 años de experiencia como Trabajador/a social (1,5 puntos).
- CE. 9-11 años de experiencia como Trabajador/a social (2 puntos).
- CE. 12-14 años de experiencia como Trabajador/a social (2,5 puntos).
- CE. 15-17 años de experiencia como Trabajador/a social (3 puntos).
- CE. 18-20 años de experiencia como Trabajador/a social (3,5 puntos).
- CE. Más de 20 años de experiencia como Trabajador/a social (4 puntos).